

Tema 26. Los recursos en vía administrativa. Recursos de alzada, reposición, súplica y revisión.

Tema 27. La posición especial de la Administración en el proceso ordinario. Estudio especial de la reclamación previa al ejercicio de acciones civiles y laborales contra la Administración. La responsabilidad patrimonial de la Administración.

Tema 28. El dominio público: Concepto, naturaleza y régimen jurídico. Teoría general. La indisponibilidad de los bienes demaniales: Inalienabilidad, imprescriptibilidad, inembargabilidad. La protección del demanio: La recuperación de la posesión; el deslinde; procedimiento privilegiado de inscripción.

Tema 29. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y fundamento. Fases del procedimiento expropiatorio. Garantías jurisdiccionales. Análisis del artículo 125 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Tema 30. Actividad administrativa de intervención o policía: Concepto, fundamento, límites y clases. Intervención administrativa en el orden público, en el ejercicio de las libertades públicas y en el orden urbanístico.

Tema 31. Las sanciones administrativas: Clases. Procedimiento sancionador.

Tema 32. La actividad administrativa de prestación o servicio público: Concepto de servicio público y notas que le caracterizan. Modos de gestión de los servicios públicos. Gestión directa, indirecta y mixta. La concesión del servicio público.

Derecho del trabajo y Seguridad Social

Tema 1. Noción del Derecho de trabajo. Internacionalización y constitucionalización del Derecho del trabajo. El Derecho del trabajo en la Constitución de 1978.

Tema 2. Fuentes del Derecho del trabajo. La ley: Leyes orgánicas y Leyes ordinarias; Leyes delegadas y Leyes delegadas. Los Decretos-leyes. El Reglamento. Valor actual de las Reglamentaciones de trabajo. La costumbre. Los principios generales del Derecho. La Jurisprudencia.

Tema 3. Fuentes del Derecho del trabajo (continuación). Los Convenios Colectivos de Trabajo. Partes. Contenido. Elaboración. Registro, depósito y publicación. Aplicación e interpretación. Adhesión y extensión.

Tema 4. Jerarquía de las fuentes del ordenamiento laboral. Principios de norma mínima y de norma más favorable. La sucesión de normas: Principio de condición más beneficiosa.

Tema 5. El contrato de trabajo: Concepto y caracteres. Relaciones excluidas del ámbito de aplicación del Estatuto de los Trabajadores. Relaciones laborales de carácter especial. Derechos y deberes laborales básicos.

Tema 6. Los sujetos del contrato de trabajo. El trabajador; capacidad para contratar. El principio de no discriminación. El empresario: Clases. La Empresa: Concepto jurídico-laboral. Organos de representación del personal en la Empresa: Comités de Empresa y delegados de personal.

Tema 7. Elementos esenciales y accidentales del contrato de trabajo. Especial referencia a la forma. Duración del contrato de trabajo. Supuestos de contratación temporal. Modalidades del contrato de trabajo.

Tema 8. La prestación del trabajador: Naturaleza y forma. Tiempo de la prestación: La jornada de trabajo. Horas extraordinarias. Descanso semanal, fiestas y permisos. Vacaciones anuales. Lugar de la prestación. Poder de dirección y poder disciplinario.

Tema 9. El salario: Concepto, clases y estructura. Lugar y tiempo de pago del salario. El salario mínimo interprofesional. La protección del salario. El fondo de garantía salarial. Indemnizaciones no salariales.

Tema 10. Movilidad funcional y geográfica. Modificación de las condiciones de trabajo. Garantías por cambio de empresario. La suspensión del contrato de trabajo: Supuestos y efectos.

Tema 11. La extinción del contrato de trabajo. Causas de extinción y sus efectos.

Tema 12. La extinción del contrato de trabajo (continuación). El despido disciplinario: Concepto, clases y causas. Forma del despido disciplinario. Efectos. Extinción por causas objetivas.

Tema 13. Concepto de sindicatos. Fines y medios. Clases. La libertad sindical. El funcionamiento del sindicato. Organizaciones de empresarios.

Tema 14. Conflictos colectivos de trabajo: Concepto; su distinción de los individuales y de los plurales. Clases. La regulación de conflictos colectivos en el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo; referencia a la sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de abril de 1981.

Tema 15. La huelga: Concepto y tipos. El derecho a la huelga. Requisitos, desarrollo y efectos. El cierre patronal. Regulación de la huelga y de los cierres patronales en el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo. Referencia a la sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de abril de 1981.

Tema 16. El sistema español de Seguridad Social. Antecedentes históricos. Estructura actual. Régimen general y regímenes especiales. La Seguridad Social en la Constitución de 1978.

Tema 17. Campo de aplicación del régimen general. Inscripción de empresarios, afiliación de trabajadores, altas y bajas. La financiación de la Seguridad Social. Cotización. Otras fuentes de financiación.

Tema 18. La acción protectora. Contingencias cubiertas. Especial referencia al accidente de trabajo y a la enfermedad profesional.

Tema 19. Situaciones de necesidad protegida. Las prestaciones. Asistencia sanitaria. Incapacidad laboral transitoria de invalidez profesional. Invalidez permanente: Grados, jubilación. Muerte y supervivencia. Desempleo. Protección a la familia.

Tema 20. La gestión de la Seguridad Social. Entidades gestoras y servicios comunes. Colaboración en la gestión.

Registro Civil

Tema 1. El Registro Civil. Su concepto. La función registral. Contenido del Registro Civil: Hechos inscribibles. El Derecho del Registro Civil y sus fuentes.

Tema 2. Los principios registrales. Concepto. Análisis de los principios de legalidad, oficialidad, tutela del interés de los particulares respecto a la intimidad personal, simplificación y economía de trámites, gratuidad y sus excepciones, eficacia probatoria de los asientos y publicidad.

Tema 3. La organización del Servicio Registral: Generalidades. La Dirección del Servicio. Los Registros municipales ordinarios. Los Registros delegados o incompletos. Los Registros Civiles consulares. El Registro Civil central. Los Médicos del Registro Civil. La Inspección del Servicio Registral. Régimen de sanciones. El Ministerio Fiscal y otros órganos de cooperación a la función registral.

Tema 4. Competencia de los Registros Civiles. La competencia general del Registro español. La competencia concreta de los Registros Civiles en particular: El criterio territorial y sus excepciones. El traslado de asientos. Titulación ordinaria y extraordinaria para la práctica de los asientos.

Tema 5. De los asientos en general: Legitimación para promover la práctica de los asientos. El auxilio registral. La concordancia entre el Registro y la realidad. La calificación registral y recursos. Secciones del Registro Civil. Libros y legajos.

Tema 6. Diferentes tipos de asientos registrables: Concepto y clases. Las inscripciones. Las anotaciones. Las notas marginales. Los asientos de cancelación. Reglas formales para la práctica de los asientos.

Tema 7. La inscripción de nacimiento: Generalidades. La inscripción ordinaria de nacimiento. Especialidades en la inscripción de nacimiento. La filiación y la inscripción de nacimiento. Los abortos.

Tema 8. Los asientos marginales de la sección primera. Los asientos relativos a la filiación, a la emancipación, a la incapacidad y en materia de desaparición, ausencia y declaración de fallecimiento.

Tema 9. El nombre. Naturaleza jurídica del derecho al nombre. Régimen de la imposición de nombre individual y de los apellidos. El cambio de nombre.

Tema 10. La nacionalidad y la vecindad civil: Consideraciones generales sobre su proyección registral: La constatación registral de la nacionalidad originaria. Reflejo registral de las mutaciones de la nacionalidad: a) por derecho de opción; b) por naturalización; c) pérdida de la nacionalidad española; y d) recuperación de la nacionalidad. La vecindad civil y el Registro. Peculiaridades de la inscripción de declaraciones de voluntad en materia de nacionalidad y vecindad civil. La prueba de la nacionalidad y la vecindad civil.

Tema 11. El matrimonio y su inscripción. La inscripción del matrimonio canónico y otros matrimonios celebrados en forma religiosa. El matrimonio civil: Celebración e inscripción. Especialidades en la celebración e inscripción del matrimonio. Asientos de nulidad, convalidación, separación, divorcio y otras causas de disolución.

Tema 12. La inscripción ordinaria de defunción. Especialidades de la inscripción de defunción. La tutela y demás representaciones legales. Inscripción de la tutela plena, de las tutelas especiales y de las demás representaciones legales. Hechos anotables.

Tema 13. La modificación del Registro: Indicaciones generales. La rectificación del Registro por vía de expediente gubernativo y en vía judicial. La integración de los asientos registrales. La cancelación total o parcial. La corrección de defectos formales. La reconstrucción de asientos. La práctica de inscripciones fuera de plazo.

Tema 14. Los expedientes registrales: Concepto y clases. Principios rectores de los expedientes. Competencia para su instrucción y resolución. Líneas generales del procedimiento. Régimen de los recursos y de la ejecución.

Tema 15. La publicidad del Registro. Publicidad material y formal. Eficacia probatoria de los asientos registrales. Impugnación de la presunción de exactitud registral. Efectos atípicos de los asientos. La publicidad formal: Certificaciones, libro de familia y notas informativas. Las declaraciones con valor de simple presunción. Las fes de vida, soltería y viudez. Régimen económico del Servicio Registral: Clases de gravámenes, actos gratuitos y beneficio de pobreza. Personas obligadas al pago y procedimiento de exacción.

29629

RESOLUCION de 17 de octubre de 1983, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa el Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina, convocada por Orden de 3 de mayo de 1983.

De acuerdo con lo que se previene en el párrafo primero del artículo 334 del vigente Reglamento de los Servicios de Ins-

situaciones Penitenciarias y en cumplimiento de la norma 7.ª de la Orden ministerial de fecha 3 de mayo de 1983, por la que se convoca oposición libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas masculina y femenina.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal titular calificador de los ejercicios de la oposición de referencia quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José Martínez Zato, Director general de Instituciones Penitenciarias.

Vocal primero: Don Angel Lara Rondá, Inspector general Penitenciario.

Vocal segundo: Don Angel Cavero Avedillo, funcionario del Cuerpo Especial y Director del Establecimiento Penitenciario de Jóvenes de Madrid.

Vocal tercero: Don Francisco Lorenzo Arroyo Rodríguez, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

Vocal-Secretario: Don Fernando del Río García, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Como Tribunal suplente:

Vocal primero: Don Enrique Sánchez Motos, Director del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos.

Vocal segundo: Don José Antonio López Rodríguez, funcionario del Cuerpo Especial y Subdirector del Establecimiento Penitenciario de Jóvenes de Madrid.

Vocal tercero: Don José María García Martín, funcionario del Cuerpo Especial y Educador del Establecimiento Penitenciario de Cumplimiento de Segovia.

Vocal-Secretario: Don Fernando del Río García, Jefe de la Negociado de la Sección de Personal de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Director general, Juan José Martínez Zato.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

29630 RESOLUCION de 31 de octubre de 1983, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos para participar en la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo para presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, recogida en la Resolución de 7 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre siguiente), esta Secretaría de Estado la eleva a definitiva excluyendo al aspirante del turno libre: Cámara González, José Francisco, documento nacional de identidad 13.667.960, que figuraba provisionalmente excluido. Se excluyen asimismo a los aspirantes: Hernández Álvarez, Valentín; Ortega Espinosa, Paloma Carmen, y Sanchidrián Espinosa, Teresa, por haber retirado la documentación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1983.—El Secretario de Estado, Luis de Velasco Ramo.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29631 ORDEN de 26 de octubre de 1983 por la que se declara desierto el concurso-oposición convocado por Orden de 2 de julio de 1977 a la disciplina de «Hacienda pública» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión de tres plazas de

«Hacienda Pública» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haberse presentado a examen ninguno de los aspirantes admitidos en su día, según se hace constar por el Tribunal en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión de tres plazas de «Hacienda Pública» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria. Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

29632 RESOLUCION de 15 de octubre de 1983, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Economía de la Empresa» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores a las plazas de Profesores adjuntos de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, convocada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1982), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 3 de diciembre de 1983, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad de Oviedo, Sala de Juntas, calle Independencia, número 13, de Oviedo. En este acto los opositores harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y del programa de la disciplina.

El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio y se procederá a determinar el orden de actuación de los opositores.

Los ejercicios darán comienzo a continuación del acto de presentación.

Oviedo, 15 de octubre de 1983.—El Presidente del Tribunal, José Alvaro Cuervo García.

29633 RESOLUCION de 27 de octubre de 1983, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se rectifica la de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre) que convoca pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para la provisión de 13 plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de dicho Organismo.

Advertido un error en la composición del Tribunal calificador, página 27253, se rectifica en el sentido siguiente:

Secretario: Un funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Murcia.

Murcia, 27 de octubre de 1983.—El Rector, José Antonio Lozano Teruel.

29634 RESOLUCION de 27 de octubre de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Oficiales de Idiomas, hecha pública por Resolución de 5 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con las excepciones expresadas en los apartados segundo y tercero.

Segundo.—Incluir a los aspirantes que en la lista provisional no aparecían como admitidos, según se detalla en el anexo I.